

## **Familia política, infidelidad o tiempo para pensar: los principales motivos de las separaciones después de las vacaciones**

**Lefebvre, proveedor de software y contenido jurídico líder en España, analiza en el Memento Familia las principales causas de divorcio tras el periodo estival. Divorcio exprés, divorcio de mutuo acuerdo y divorcio contencioso son los distintos tipos en función de la separación que se quiera llevar a cabo**

Lefebvre, proveedor de software y contenido jurídico líder en España, presenta una nueva edición del Memento Familia, la obra de referencia en Derecho Civil de Familia que analiza todas las cuestiones relacionadas en el ámbito familiar, además de abordar otros aspectos de interés como la violencia doméstica, de género o la planificación sucesoria. En la citada obra se han recopilado los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de llevar a cabo un divorcio, cuya demanda crece en verano debido a factores como:

**Roces con la familia política:** En verano muchas familias pasan más tiempo con familiares de su pareja, algo que puede dar lugar a problemas de entendimiento.

**Infidelidades:** El periodo estival es una época con más tiempo libre y ociosidad que puede derivar en otra relación sentimental.

**Decepción:** En general, las parejas sufren crisis antes, pero posponen su ruptura esperando que la relación mejore. Si esto no ocurre, en septiembre se divorcian.

**Síndrome "postvacacional":** La "depresión" de la vuelta a la rutina puede causar enfrentamientos entre ambas partes de la pareja, provocando una ruptura.

**Más tiempo para pensar y tomar decisiones:** Las vacaciones de verano son un buen momento para reflexionar sobre el estado de la relación y tomar decisiones.

Según datos del INE, el año pasado el número de disoluciones matrimoniales ascendió hasta los 90.582, una media de 248 separaciones diarias. Por tanto, 6 de cada 10 nuevos matrimonios españoles se divorcian.

Murcia, Cataluña y Comunidad Valenciana lideraron el ranking con una tasa de 2,1 nulidades, separaciones o divorcios por cada 1.000 habitantes, seguidos por Andalucía, Baleares y Canarias con un 2,0. La región no costera con más separaciones por habitantes fue la Comunidad de Madrid con una tasa de 1,9 por cada 1.000 habitantes. ¿Qué pautas deben tenerse en cuenta? Carmen

Hernández, coordinadora de la obra, recomienda: "No precipitarse. Las decisiones que han de tomarse en caso de ruptura, especialmente si hay hijos, van a afectar al futuro de toda la familia. Es importante estar bien asesorado para encontrar las soluciones que más beneficien a todos sus miembros. El Memento Familia recoge una amplia casuística para facilitar la elección de las medidas más adecuadas tras el divorcio".

#### Alternativas de divorcio

Existen diversos tipos de divorcio, tal y como indica Lefebvre en su Memento Familia, en función de la separación que se quiera llevar a cabo:

**Divorcio exprés:** el más rápido. Es posible tener una resolución en menos de una semana. Además, la pareja puede contar con el mismo abogado, lo que abarata el coste. Sin embargo, es una opción solo disponible para parejas sin hijos en común.

**Divorcios de mutuo acuerdo:** la mejor alternativa en caso de que la pareja tenga hijos en común. En el documento final se detallan los acuerdos a los que hayan llegado las dos partes, en relación con hijos, bienes, inmuebles...

**Divorcio contencioso:** la última opción. Se trata de aquellos casos que se deben resolver en los tribunales, por lo que cada parte debe contar con un equipo jurídico. Ante la falta de acuerdo, es un juez el que decide la resolución final del divorcio.

El Memento Familia, la obra de referencia en Derecho Civil de Familia, ha incorporado en esta nueva edición la más completa actualización de novedades normativas entre las que se encuentran la reforma a la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica; la nueva regulación en materia de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia; la mejora de la protección de los huérfanos víctimas de violencia de género (LO 2/2022) o la incidencia del nuevo régimen jurídico de los animales en las crisis matrimoniales. También, las modificaciones de la ley del Registro Civil, que lo concibe como registro electrónico, un «Registro Civil único para toda España, informatizado y accesible electrónicamente». Asimismo, la obra incorpora la jurisprudencia más reciente y relevante en la materia y la doctrina de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

#### **Datos de contacto:**

Alejandro Martí  
610680385

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Sociedad](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>